



ANTONIO Y MARIA.

Trovos nuevos entre dos amantes, añadiendo al fin una graciosa sátira.

Antonio.

*Siempre he buscado señora
el amarte con firmeza;
y tú siempre te has mostrado
cruel, altiva y soberbia.*

*No habiendo dia ni hora
que no cese de pensar
en tí, hermosa paloma,
y te digo con verdad:
siempre he buscado señora.*

*Por una delicadeza
no te tengo de olvidar;
para mí eres doncella:
te daré palabra leal
el amarte con firmeza.*

*Si acaso te he agraviado,
dimelo tú cara á cara;
no me vayas publicando*

*si yo tengo alguna falta;
y tú siempre te has mostrado.*

*Ya han publicado la guerra
tu corazón con el mio;
quién vencerá la pelea;
no te pongas dueño mio,
cruel, altiva y soberbia.*

Maria.

*Si yo me pongo soberbia,
no es contra tí, amante mio;
es contra esos fanfarrones
que quieren hablar conmigo.*

*No debes pensar que soy
ninguna muger mundana,
ni menos enredadora
como otras que por ahí andan,
si yo me pongo soberbia.*

Ya sabes que siempre he sido
muy querida y estimada;
pues desde ahora te digo,
que si me ves agraviada
no es contra ti, amante mio.

Pues déjate de razones
y fia de mi palabra,
que en algunas ocasiones,
si me ves con mala cara,
es contra esos fanfarrones.

Defiéndeme, amante mio;
defiéndeme dulce dueño,
que con arrogancia despido
tambien á tus compañeros,
que quieren hablar conmigo.

Antonio.

*A pesar de otros amantes
contigo me he de casar.
como tú seas muger
muy verdadera y leal.*

Puede haber de tan leales,
prenda mia de mi alma,
pero no de mas constantes:
yo no quiero otra dama
á pesar de otros amantes.

No tienen que porfiar,
ni tienen que molestarte;
no tienen que predicar
dile á tu padre y tu madre,
contigo me he de casar.

Tambien puedes conocer,
aunque seas jovencita,
lo que es un amante fiel:
el corazon le palpita
como tú seas muger.

¿De qué me sirve el hablar?
¿de qué sirve el prometer?
si yo no te he de olvidar;
porque pienso que has de ser
muy verdadera y leal.

María.

*Leal seré, amante mio,
leal seré hasta la muerte;
sino me caso contigo
entierro pueden hacerme.*

Atiende lo que te digo,
y es palabra de muger:
con testigos te lo escribo,
y si me quieres creer
leal seré, amante mio.

Cuando yo no puedo verte
estoy confusa y rendida,
de ver un amante fuerte,
que pierde por mí la vida:
leal seré hasta la muerte.

Toma muchacho el cuchillo,
y dale fin á mi vida,
sino alcanzo lo que pido;
pues soy doncella perdida
sino me caso contigo.

Que se hagan nuestras bodas,
que se hagan sin parar,
yo no se de quien valerme,
si de tí me han de privar,
entierro pueden hacerme.

SATIRA.

María.

Nunca ha querido mi madre
que tenga tratos contigo;
pues para darle mas rabia
dame un abrazo bien mio.

Ya sabes Antonio
que yo siempre he sido
dama estimada
para tí, bien mio:
y si me adoras
como yo te amó,
antes de ocho dias
seremos casados.

R. 22-583

Antonio.

Yo te prometo María,
que no te he de aborrecer;
que para dormir conmigo
no quiero otra muger.

Porque esa palabra
de casarnos luego,
me ha gustado mucho
mi adorado dueño:
esto es lo que espero
si puedo alcanzar;
ajuntarnos luego
sea sin parar.

María.

Así sea como dices,
amante fino y leal;
pues á pesar de mi madre
contigo me he de casar.

Ya le digo claro,
que puede acordarse,
que bien ciega iba
ella por casarse:
cuando á mi padre
lo veia en la calle,
la hacienda que hacia
dejaba al instante.

Antonio.

Es posible María,
tanto como nos queremos,
que nos hayan de privar
no queriendo nos casemos.

Vámonos María,
vámonos á Francia,
después de casados
volveremos á España:
con grande contento
y mucha alegría,
se casará Antonio
con dicha María.

María.

Bien pensado ha sido eso,
amante y querido Antonio;
vamos luego á prepararnos,
que mi padre es el demonio;

Que si me pillára,
y eso sabia
la vida muy pronto
me la quitaría,
con una saeta
que tiene tan larga;
tambien á la madre
tiene atolondrada.

Antonio.

Prevente para las ocho,
María del alma mia,
saliéndote por el huerto,
que estuvimos aquel dia:

Allí almorzaremos
y echaremos trago;
y tambien hablaremos
de lo que hay tratado;
y si nos parece,
á dos enamorados,
haremos la pascua
antes de los ramos.

María.

De hacer pascua antes de ramos
me parece algo mal;
pero por casarnos luego
mucho se puede aguantar.

Porque es una pena
de dos que se quieren,
no poder amarse
conforme se debe:
la culpa de padres
la pagan los hijos:
vámonos á Francia,
los dos bien juntitos.

Antonio.

Pues á pesar de tu padre,
tú has de ser mi muger;
yo tengo de ser tu esposo,
y sino al fin se ha de ver.

Que por un mal viejo
no he de dejar de estar
casado á mi gusto,
con quien sabe amar;
qué se que me quieres,
y otra no me adora;
á pesar de todos
has de ser mi esposa.

María.

Me parece Antonio mio
que tu me olvidarás;
á los ocho dias casados,
nada de amor me tendrás:

Porque muchas veces
suele suceder
enamorar se el hombre
de otra muger;
y lo sentiria
en vida y en alma,
porque no prodria
arrimarme á mi casa.

Antonio.

María del alma mia,
querida de mis entrañas;
no me digas tales cosas,
que con tu lengua me matas:

Nunca he pensado
hacerte un agravio,
ni siendo mozo,
ni estando casado:
sabes que no tengo
María ese genio
de olvidar tan pronto
á la que venero.

María.

Casada estoy á mi gusto
con Antonio el deseado,
desgraciadita de mí
que palos que voy llevando:

Luego á la mañana
á la aguardentería;
el uno le dice,
que es mala María
y él se lo cree
con mucho cuidado;
y en llegando á casa
ha cogido el palo.

Antonio.

Todos me dicen, María,
que tu eres muger muy mala;
ahora mismo me lo han dicho
desde que salí de casa:

Te vas á paseo
con grande cuidado,
y á mi me prometes
que vas al rosario:
yo te quitaré
María ese vicio,
cogiendo el palo
y afuera el vestido.

FIN.